

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-11-01
	AVISO NOTIFICATORIO POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Bucaramanga,	Fecha: 04 JUL 2018	Consecutivo:

AVISO NOTIFICATORIO

NATURALEZA DE LA NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A DENUNCIA DPD -16- 0187-1
ENTIDAD AFECTADA: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUACA
QUEJOSO: NORBERTO CARVAJAL MENDOZA y OTROS
 (Devolución Correo - Dirección desconocida)

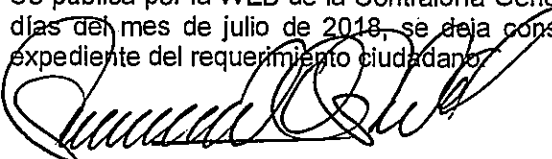
El suscrito funcionario de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social de la Contraloría General de Santander, en cumplimiento de lo dispuesto en el C.C.A. (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por medio del presente AVISO A: **NORBERTO CARVAJAL MENDOZA y OTROS** (Devolución Correo - Dirección desconocida) el trámite del requerimiento ciudadano DPD-16- 0187-1, proferido mediante oficio N°. 0-3751 de fecha 25/06/2018, el cual contiene LA RESPUESTA o AUTO SOLUTIVO en contra de LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUACA, frente a: *"Presuntas irregularidades en la contratación en el municipio de Guaca Santander"*.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Informar sobre las actuaciones realizadas por éste ente de Control, tendientes a resolver la solicitud del requerimiento así: *"En el caso de su requerimiento en la primera parte se estableció dos observaciones con incidencia administrativa, una disciplinaria y una fiscal y con relación al informe definitivo realizado por el equipo auditor, es nuestro deber comunicarle, que en el mencionado informe definitivo de auditoría, con ocasión a su denuncia se estableció un hallazgo de auditoría, el cual presenta incidencia administrativa, disciplinaria, penal y fiscal, en donde la parte administrativa se conminó al sujeto de control para que al respecto suscriba plan de mejoramiento ante éste ente; en la parte disciplinaria y penal se traslada a los antes competentes y la parte fiscal a la Subcontraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal de esta Contraloría."*

ARTICULO SEGUNDO: Poner a disposición, el presente proveído y contenido del trámite a través de la Pagina WEB de la Contraloría General de Santander – <http://contraloriasantander.gov.co/participacion-ciudadana/avisos-e-informes/aviso-notificatorio-auto-solutivo/>, para que se cumpla lo establecido por la normatividad legal vigente en Colombia.

Se publica por la WEB de la Contraloría General de Santander, a partir de los cuatro (04) días del mes de julio de 2018, se deja constancia de publicación y se anexa copia al expediente del requerimiento ciudadano.


04 JUL 2018

JOSÉ MANUEL OJEDA SANABRIA
 Asesor Políticas institucionales y control social.

Proyectó: Leonardo Silva Mejía
 Revisó: José Manuel Ojeda Sanabria
 Asesor Políticas institucionales y control social